



República de Chile
Provincia de Linares
Teatro Municipal

PARRAL, 02 OCT. 2019

DECRETO EXENTO Nº 5492 /

VISTOS:

- 1).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-
- 2).- Decreto Nº 1.978 del 31-12-2018, del Ministerio de Hacienda, Autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores.-
- 3).- Decreto Afecto Nº2.195 del 11-12-2018 Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019.-
- 4).- El Decreto Exento Nº3.753 de fecha 25 de Junio de 2019, que designa como Alcaldesa Subrogante a doña **MARIE HIRIBARREN TARICCO**.-

CONSIDERANDO:

Que, dentro de las actividades municipales contempladas para el año 2019, se encuentra la actividad de la Fiesta de la Primavera, la que se desarrollará el día 16 de Noviembre de 2019 y existe la necesidad de contar con recursos para gastos menores, materiales para ornamentación de espacios e imprevistos y otros.-

DECRETO:

- 1.- **GÍRESE**, cheque nominativo a nombre de la funcionaria municipal Srta. **JESSICA ALBORNOZ RODRIGUEZ**, RUT [REDACTED] cheque nominativo, por la suma de **\$100.000** (Cien mil pesos), para efectuar compras en efectivo de gastos inherentes a la Fiesta de la Primavera 2019, quien posteriormente rendirá cuenta con facturas, boletas reconocidas por SII o recibos de dinero originales, de acuerdo a la Resolución Nº30 de fecha 01.06.2015, de la Contraloría General de la República en conformidad con la dirección de control municipal, con un plazo para rendir de 30 días.-
- 2.- **DEJESE CONSTANCIA**, que el funcionario cuenta con póliza de fidelidad para valores fiscales.-
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente al Ítem 215-22-12-002-000-000, "Gastos Menores", Área de Gestión (3.3.1) "Celebraciones días Comunes", del presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

MHT/ARC/OLG/cra

DISTRIBUCIÓN: 1.- Of. Partes 2.- Dirección de finanzas (2) 3.- RRPP 4.- Personal 5.- Interesado


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE
SUBROGANTE
MARIE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA DE PARRAL (S)